



DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROYECTOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ILDEFONSO,
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, POR EL
PERÍODO DEL 1° DE MAYO DE 2006 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2007.**

SAN SALVADOR, MAYO DE 2011



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I INTRODUCCION	1
II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	
1 Objetivo General	1
2 Objetivos Específicos	1
3 Alcance del examen	1
4 Procedimientos de auditoría	2-3
III RESULTADOS DEL EXAMEN	3
IV PARRAFO ACLARATORIO	3



**Señores
Concejo Municipal de San Ildefonso,
Departamento de San Vicente.
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 195, párrafos 4 y 5 de la Constitución de la República y artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y de conformidad a la Orden de Trabajo No.46/2010 de fecha 01 de junio de 2010, hemos efectuado **EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROYECTOS** de la Municipalidad de San Ildefonso, Departamento de San Vicente, por el período del 1° de mayo de 2006 al 31 de diciembre de 2007.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial sobre la Ejecución Presupuestaria y Proyectos de la Alcaldía Municipal de San Ildefonso, Departamento de San Vicente.

2. Objetivos Específicos

- Verificar que las transacciones realizadas hayan sido registradas adecuadamente.
- Determinar que la información presentada sea razonable y confiable.
- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el examen especial que se practica.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Conforme a Orden de Trabajo No. 46/2010, de fecha 01 de junio de 2010, efectuamos **EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROYECTOS**, de la Municipalidad de San Ildefonso, Departamento de San Vicente, correspondiente al período comprendido del 01 de mayo de 2006 al 31 de diciembre de 2007, se realizó el Examen Especial aplicando Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los procedimientos de auditoría utilizados son los siguientes:

Ingresos:

Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre los principales controles, tales como:

- Los ingresos percibidos de acuerdo a los recibos de ingresos cotejándolos con los informes diarios de ingresos emitidos por tesorería.
- La corrección aritmética de los recibos y su correcta aplicación conforme a tarifa de arbitrios vigente.
- La numeración correlativa de las formulas 1-I-SAM utilizadas.
- La aplicación de la Ordenanzas e Impuesto vigente.

Egresos:

Pruebas de cumplimiento sobre los principales controles tales como:

- Evidencia de revisión y autorización de documentos.
- Remisión de los descuentos de ley efectuados a empleados y funcionarios.
- Autorizaciones de desembolsos.
- Legitimidad en la documentación de egresos
- Proceso de compras.
- Control sobre consumo de bienes.
- Resolución de acuerdos municipales y certificaciones de los mismos
- Custodia de los bienes.
- Propiedad de los bienes e identificación de los mismos.
- Relación de documentos con cheque de pago.
- Recepción de compra de materiales y suministros.

Proyectos

- Cumplimiento de la LACAP sobre las compras que la municipalidad realiza.
- La apropiada planeación de proyectos por administración.
- Que exista acuerdo Municipal de aprobación de bases de licitación.
- Procedimientos sobre el proceso de asignación de compras en proyectos.
- La adecuada supervisión en proyectos de infraestructura.
- Existencia de bitácoras de supervisión y de la modificación con los respectivos documentos que respalden los incrementos en las partidas y liquidaciones.



- Compras efectuadas por libre gestión que estén debidamente autorizadas.
- Verificación de bitácoras de supervisión, presentadas por el supervisor contratado.
- Cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables de acuerdo a la naturaleza de la Auditoría que se practica.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos mediante el examen especial efectuado a la Ejecución Presupuestaria y Proyectos de la Municipalidad de San Ildefonso, Departamento de San Vicente, por el período del 01 de mayo de 2006 al 31 de diciembre 2007; concluimos que la municipalidad, realizó la percepción, registro, custodia y manejo de los recursos, razonablemente.

IV. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROYECTOS, de la Municipalidad de San Ildefonso, Departamento de San Vicente, correspondiente al período comprendido del 01 de mayo de 2006 al 31 de diciembre de 2007, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, manual, Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto, no expresamos opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros.

17 de mayo de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD


DIRECTOR DE AUDITORIA SEIS

